



En el Concejo de Lazcano a quince de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro, reunida la Junta municipal de la ciudad bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel J. Ureque, compuesta de los Sres. D. Juan Manuel Garavito, D. Pedro Secundo, D. Francisco Aldanondo, D. Francisco Berastain, D. José Franc.^{co} Mugica, y autorada que fué del contenido de la reciente comunicación dirigida al Sr. Alcalde Presidente por el Sr. Gobernador civil, giró una visita domiciliaria recorriendo al vecindario para que guarde mucha higiene y limpieza, y proveyéndose de desinfectantes para esparcirlos en donde reclama la necesidad, se dió por terminada la visita que firmaron los concurrentes, conmigo el Sec.^{to} que certifica

Miguel J. Ureque

Francisco Aldanondo Juan Manuel Garavito
Francisco Berastain Pedro Secundo

El Sec.^{to}
José Francisco Mugica. Procurador Aranzadi

Ayuntamiento de Lazcano Sesión de 26 de Agosto de 1894

D. José Miguel Ureque
Juan M^{te} Aguirre
José M^{te} Berastain
José J^{te} Aldanondo
José M^{te} Francisco

Presidencia de D. Miguel J. Ureque
Abierta la sesión con asistencia de los Sres. Concejales, que se copresaron el margen, el Sr. Presidente manifestó a la Corporación que, habiendo llegado el tiempo de que el Ayuntamiento tenía que rendir sus cuentas al Municipio correspondiente, al próximo año económico pasado, convocó para dar aviso al Depositario, a fin de que manifestase el estado de fondos para la sesión que se celebrará el día de la festividad próxima, y mientras tanto avisar la recaudación de algunas cuotas de contribuciones, y de los de censos que se hallaban sin cobrar; dando por terminada la sesión de este día que firma el Sr. Presidente, y yo que certifica

Miguel J. Ureque

Procurador Aranzadi
Sec.^{to}